

**Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos  
del Estado de Sonora  
al 31 de Marzo de 2016  
(Pesos)**

TRIMESTRE PRIMERO 2016

**NOTA 1      CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

**Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Sonora.** (En lo sucesivo **LA ENTIDAD**), fue creada conforme al decreto numero 32 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora con fecha 22 de abril de 1991; y se creó como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Estatal, por lo que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en Calle la Escondida Numero 34, Colonia Santa Fe en Hermosillo, Sonora, México.

Sus objetivos principales son la impartición de educación a nivel medio superior en la modalidad de bachillerato tecnológico, conjugando el conocimiento teórico que asegure su vertiente propedéutica y el logro de habilidades y destrezas que den ascendencia a su línea tecnológica, facilitando el acceso al conocimiento y a la preparación técnica, particularmente en las comunidades rurales y semiurbanas.

Su actividad la desarrolla en 29 instalaciones identificadas como CECyTES (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora), ubicadas en las principales ciudades de los municipios del Estado de Sonora, y en 20 instalaciones identificadas como EMSAD (Educación Media Superior a Distancia), ubicadas en las áreas semiurbanas y rurales del Estado de Sonora. Adicional a esto, se suman nueve más en la modalidad de Bachillerato Virtual enclavadas en poblaciones de difícil acceso y finalmente 35 Telebachilleratos Comunitarios.

Su actividad se lleva a cabo con estructura propia y su centro de decisiones actúa en forma independiente en el logro de sus objetivos.

Las autoridades del colegio son:

- La Junta Directiva
- El Director General
- Los Directores de Área
- Los Directores de los distintos Planteles

La vigilancia de la operación de la entidad estará a cargo de:

- Comisarios Públicos
- El Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la entidad
- Instituto Superior de Auditoría Fiscalización

**NOTA 2      PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:**

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables y prácticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

**a) Antecedentes:**

El 30 de Junio de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal;

los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite del CONAC deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico:

Marco contable regulatorio:

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LGCG y las publicaciones y acuerdos de la CONAC, en los ámbitos Municipales y estatales, a continuación se indica el marco contable regulatorio que aplicable:

Se tiene la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, se deberá emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico – contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

**b) Bases para la preparación de los Estados Financieros:**

Los estados financieros están preparados de acuerdo con principios básicos de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para la Entidad, mismos que la identifican y delimitan, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

Por disposiciones contenidas en los principios de contabilidad gubernamental, la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones del Norma B-10

por lo que las cifras de los estados financieros adjuntos fueron preparadas sobre la base de costo histórico, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera en México.

**c) Inversiones disponibles a la vista:**

Se registra al costo de adquisición que es igual a su valor de mercado. Los intereses se registran conforme se devengan.

**d) Cuentas por cobrar:**

No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideran irre recuperables se cancelan en el ejercicio en que se conocen previa autorización.

**e) Propiedades, Mobiliario y equipo:**

Las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición y en caso de los bienes donados se registran al valor asignado por el donante, en el caso de mejoras o adaptaciones se capitalizan dependiendo del monto de la inversión que se realice.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, las adquisiciones de activo fijo se registraron como gasto del ejercicio, y en forma simultánea se contabilizan en el activo fijo con un aumento al patrimonio. Con base en lo anterior, la entidad no registro ninguna depreciación de los bienes que integran el Activo Fijo.

A partir del ejercicio de 2012, y en atención a la normatividad relacionada con la armonización contable, las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo se cargan directamente a las cuentas de Activo fijo correspondientes sin afectar al patrimonio. Por otro lado, a partir de 2014 son sujetas a estimaciones de depreciación y deterioro de conformidad con las disposiciones técnico normativas relativas emitidas por el CONAC.

**f) Ingresos:**

Los ingresos por subsidio se registran como ingresos devengados e ingresos recaudados de forma simultánea al momento de la percepción del recurso. Los ingresos propios se registran como devengado en el momento en que se recaudan. De conformidad con el Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos publicado en el Diario Oficial del día 8 de agosto de 2013.

**g) Egresos:**

Los egresos se registran al momento que se devengan y se crean como pasivo al fin de cada periodo, afectando el presupuesto de egresos como recursos comprometidos.

**h) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos:**

La entidad reconoce pasivos contingentes y compromisos solamente cuando es exigible una salida de recursos.

**i) Prima de antigüedad y pagos por separación del personal**

Las primas de antigüedad e indemnizaciones a que tiene derecho el personal se otorgan conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora, y los pagos se cargan a la provisión para contingencias en el año en que se hace exigible una salida de recursos o se reconocen como egreso en el año que se pagan.

**j) Provisiones a Largo Plazo**

Por otro lado, a partir del ejercicio de 2012 se incluye en el subsidio federal recursos que la entidad registra en la cuenta de "Otras provisiones a largo plazo", para atender única y exclusivamente contingencias de carácter laboral

**k) Remanente de ejercicios anteriores**

Los remanentes generados en cada ejercicio, se transfieren a los ingresos del siguiente, para su aplicación a los programas sociales.

**l) Entorno fiscal**

La Entidad no es sujeta al Impuesto Sobre la Renta, sin embargo tiene la obligación de retener el impuesto Sobre la Renta y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo a la ley.

Asimismo, la Entidad no es contribuyente el Impuesto al Valor Agregado, por lo que reconoce como parte del gasto el Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado en los pagos de bienes y servicios.

**m) Control presupuestal**

La Entidad observa a través de sus sistemas contables el control de sus ingresos y el ejercicio presupuestal del gasto examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado, así como su vinculación con el avance físico y financiero de los proyectos programados. Su finalidad de control es de evaluar los resultados obtenidos respecto de los objetivos previstos al iniciar el ejercicio, utilizando con carácter de obligatorio a partir de 2012 el registro en cuentas de orden del manejo presupuestal, atendiendo al sistema de contabilidad gubernamental que conlleva a la armonización contable.

### NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de marzo de 2016, el saldo se integra como sigue:

Concepto	Importe
Cajas recaudadoras de efectivo	288,488
Fondo fijo de caja	259,000
Bancos Tesorería	3,610,450
Inversiones Temporales a corto plazo	50,336,342
<b>Total</b>	<b>54,494,280</b>

### NOTA 4 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Concepto	Importe
Cuotas escolares del ejercicio 2012	\$ 208,870
Cuotas escolares del ejercicio 2013	416,959
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	1,480,430
Intereses devengados pendiente de depósito	9,961
<b>Total</b>	<b>\$ 2,116,220</b>

Al 31 de Marzo de 2016, el saldo en Deudores diversos por cobrar a corto plazo corresponde a gastos por comprobar y a Fondos en las cuentas de Planteles.

### NOTA 5 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El saldo de este rubro al 31 de Marzo de 2016 se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Rentas pagadas por anticipado	\$ 3,544,539
Anticipo a proveedores	1,677,314
<b>Total</b>	<b>\$ 5,221,853</b> =====

El saldo de las rentas pagadas por anticipado al 31 de Marzo de 2016, se deriva de un contrato de arrendamiento sujeto a construcción específica de edificio de las oficinas administrativas, celebrado el 03 de mayo de 2007, efectivo a partir del 16 de enero de 2009 y vencimiento en 15 años que será el 15 de enero de 2024 con Fondo de Becas Esposos Rodríguez, S.C. El importe referente a anticipo a proveedores corresponde a gasto pendientes de registrar del mes de marzo, ya que por motivos de cierre presupuestal de sistema sap cl@ro del mes de febrero se limitó el tiempo para el registro correspondiente y por otro lado se llegó el tiempo de presentación del 1er informe trimestral, por lo que se realizarán en abril.

## NOTA 6 DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS A LARGO PLAZO

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2016 se integra en su mayoría por depósitos en garantía a la Comisión Federal de Electricidad \$688,320; así como \$700,000 al Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora para el fondo de préstamos a alumnos del colegio, se integra como sigue:

Nombre	importe
Instituto Crédito Educativo del Edo	700,000
Comisión federal de electricidad	688,320
Williams Scotsman Mexico, S de RL	67,673
Distribuciones Dana SA de CV	24,030
Monge Hernández Graciela	10,070
Internacional Modular SA de CV	6,286
Impulsora de Transportes Mexicanos	5,000
Otros de Menor Cuantía	2,728
<b>Total</b>	<b>1,504,107</b>

## NOTA 7 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:

Al 31 de marzo de 2016 se integra de la forma siguiente:

Concepto	Importe
Terrenos	66,421,282
Edificios	196,651,204
<b>Total</b>	<b>263,072,486</b>

## NOTA 8 BIENES MUEBLES:

Al 31 de marzo de 2016 se integra como sigue:

Concepto	Importe
Muebles de Oficina y estantería	9,467,320
Muebles excepto de Oficina y estantería	9,474,546
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	42,790,349
Equipo de Administración	95,182
Mob. y Equipo para Escuelas	77,036,531
Equipos y Aparatos audiovisuales	3,604,508
Cámaras Fotográficas y de Video	402,530
Otro mobiliario y eq. educacional y recreativo	117,392
Automóviles y Equipo Terrestre	13,798,270
Sistemas de Aire A/C Refrigeración	3,112,709
Equipo de Comunicación	4,898,961
Equipo de Generación Elec. Aparatos y accs eléctricos	173,420
Herramientas	272,656
Bienes artísticos culturales y científicos	1,406,618
<b>Total</b>	<b>166,650,992</b>

Su depreciación acumulada se basa en los parámetros de vida útil de conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y se compone como sigue:

Concepto	Importe
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	14,748,840
Depreciación acumulada de bienes muebles	28,541,461
<b>Total</b>	<b>43,290,301</b>

#### NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Al 31 de Marzo de 2016, se integra por tres rubros de la siguiente manera:

##### SERVICIOS PERSONALES:

Concepto	Importe
Remuneraciones adicionales y especiales	12,142,494
Prestaciones ejercicios anteriores	52,080
Pago de sueldos	41,588
Provisión de estímulos al desempeño docente	13,305,914
Fondo p/pensiones issteson y enfer	322,208
<b>Total</b>	<b>\$ 25,864,284</b>

##### PROVEEDORES:

Proveedor	Importe
Excelencia En Fotocopiado SA de CV	301,769
Axtel Sab de CV	284,045
Proteccion de Inmuebles y Equipamie	234,824
Telefonia Rural de Sonora	122,032
Grupo Nacional Provincial S A B	79,656
Saavedra Flores Alejandra	53,502
Jesus Alberto Santacruz Chavez	53,000
Mondragon y Compañia Contadores	50,895
Productos y Servicios Del Noroeste	45,710
Distribuidora de Combustibles Dcs	32,019
Williams Scotsman Mexico, S de RI D	29,612
Carlos Alberto Loaiza Ruiz	29,000
Ramon Gilberto Bañuelos Figueroa	23,850
Vidal Rodriguez Servicios	23,200
Sonora Tour International SA de CV	21,553
Maricela Paez Quintero	15,265
Amaya Lopez Karla Guadalupe	13,563
Santillan Hernandez Maria Guadalupe	13,362
North West Supply SA de CV	10,573
Menor cuantía	34,363
<b>Total</b>	<b>1,471,793</b>

Adicional a estos proveedores se tiene un importe de \$31,513 por concepto de funcionarios del colegio por gastos pendientes de liquidar.

pasivos por pagar de

**RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR:**

Concepto	Importe
Aportaciones de seguridad social y seguros cp	14,412,216
Retencion sistema de seguridad social por pagar cp	6,225,778
Retencion impuesto sobre producto del trabajo cp	2,300,924
Aportaciones y Retenciones de infonavit	2,318,059
Retencion sobre nomina empleados por pagar cp	2,400,672
Retención de la secretaria de la Contraloria e impuestos SAT	270,813
<b>Total</b>	<b>\$ 27,928,462</b>

**NOTA 10 FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.**

Al 31 de marzo de 2016 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Fondo Complementario para Sistema Nacional de Bachillerato	2,180,821
Menor Cuantía	3,500
<b>Total</b>	<b>\$ 2,184,321</b>

**NOTA 11 INGRESOS POR CLASIFICAR.**

Al 31 de marzo de 2016 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Depositos de alumnos por clasificar	3,411,130
Recuperación de ISR compensado	2,388,888
Menor Cuantía	244,039
<b>Total</b>	<b>\$6,044,057</b>

**NOTA 12 OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO.**

Al 31 de marzo de 2016, el saldo de esta provisión se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Pago por renuncia	2,014,485
Gratificación por jubilación	3,710,649
Pago por invalidez	4,933,909
Pago por defunción	5,227,846
<b>Total</b>	<b>\$15,886,889</b>

**NOTA 13 PATRIMONIO.**

- a) De conformidad con el decreto su patrimonio será constituido por:
- Los derechos y bienes muebles e inmuebles con que actualmente cuenta
  - Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de personas físicas o morales.
  - Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que se generen sus inversiones, bienes y operaciones.
  - El presupuesto, subsidio, subvenciones, aportaciones, bienes y demás ingresos que el Gobierno Estatal, y federal y otras entidades le otorguen o destinen.
- b) Al 31 de marzo de 2016 este rubro se integra como sigue:

Concepto	Importe
<b>Patrimonio:</b>	
Donaciones y aportaciones de capital	\$ 390,965,808
Mas (Menos):	
(Déficit)Remanentes acumulados	-32,063,553
Remanentes, (Déficit) del ejercicio	11,456,061
	<b>\$370,358,316</b>

El gasto de inversión en bienes muebles e inmuebles de los ejercicios 2012 al 2015 se capitalizaron de conformidad con lo dispuesto en la LGCG por lo que este importe esta incluido en este rubro, sin embargo, los déficit presupuestales de los ejercicios anteriores disminuyen este importe.

Nombre	Importe
Resultados de ejercicios anteriores	\$ 32,063,553
Menos:	
Bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2012	11,062,176
Bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2013	9,833,414
Bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2014	18,252,380
Bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2015	7,260,484
Mas:	
Depreciación Ejercicio 2014	18,435,577
Depreciación Ejercicio 2015	20,127,017
Bajas de Activo 2014	5,539,203
Bajas de Activo 2015	423,808
Deficit presupuestal de ejercicios anteriores	- 33,946,402
	=====

#### NOTA 14: CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Al 31 de marzo se tienen los registros contables en cuenta de orden siguientes:

Concepto	Importe
Cuotas por recuperar del ejercicio 2011 y anteriores	31,535
Terrenos en regularización	4,025,481
<b>Total</b>	<b>\$4,057,016</b>

#### NOTA 15: CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

##### INGRESOS:

Al 31 de marzo el ejercicio del presupuesto de ingresos presenta los saldos siguientes:

Concepto	Importe
Ley de ingresos estimada	734,248,840
Ley de ingresos por ejecutar	589,829,056
Modificaciones a la ley de ingresos	19,173,655
Ley de ingresos devengada	144,423,979
Ley de Ingresos recaudada	144,419,784

**EGRESOS:**

Al 31 de marzo el ejercicio del presupuesto de egresos presenta los saldos siguientes:

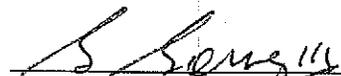
Concepto	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	734,248,840
Presupuesto de Egresos por ejercer	625,427,809
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	19,173,655
Presupuesto de egresos devengado	127,994,685
Presupuesto de egresos pagado	124,522,470

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora** al 31 de marzo de 2016.

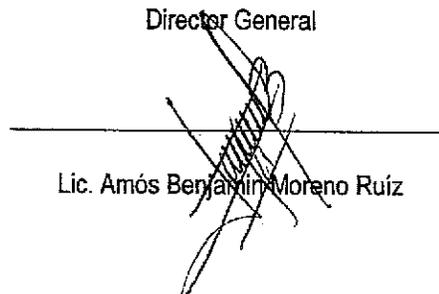
Subdirector de Finanzas

  
C.P. Gabriela Verdugo Blanco

Director de Finanzas

  
C.P. Genaro Gómez Carranza

Director General

  
Lic. Amós Benjamín Moreno Ruíz